

La legalización del aborto en la Ciudad de México. ¿Hacia una dignificación de la mujer?

The legalization of abortion in Mexico City: Towards a dignity of women?

José Enrique Gómez Álvarez*

<https://doi.org/10.36105/mye.2021v32n2.06>

Sánchez Maldonado, María Isabel. *La legalización del aborto en la Ciudad de México. ¿Hacia una dignificación de la mujer?* Gospa Editorial. México, 2019, 139 pp.

¿Qué puede aportar un nuevo libro sobre el aborto? Esta publicación tiene un mérito interesante: resumir las tesis centrales de un acercamiento personalista ante el aborto. Examina también el papel del movimiento feminista en el proceso de la despenalización y posterior legalización del aborto en México.

Se divide en cinco capítulos. En el primero, «El movimiento feminista: antecedentes, características y postulados» (pp. 17-46), la autora aborda el concepto y génesis del feminismo. En particular, le interesa la descripción del movimiento feminista en México con

* Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra. Maestro en Gerontología Social. Profesor e investigador del CISAV, México. Correo electrónico: jegomezalvarez@yahoo.com <https://orcid.org/0000-0002-8964-2207>
Recepción: 10 de diciembre de 2020. Aceptación: 20 de enero de 2021.

sus diferentes etapas: desde la década de los 70, hasta los tiempos actuales. Se analizan, por ejemplo, las distintas demandas de los movimientos, como el combate a la violencia contra la mujer y la maternidad elegida.

En el capítulo 2, «La Organización de las Naciones Unidas y el movimiento feminista» (pp. 47-63), se comentan las conferencias de El Cairo y de Beijing como momentos importantes en el proceso de considerar el aborto como un posible derecho humano. Se analiza la Declaración de los Derechos Humanos y se discute la pertinencia o no de supuestos nuevos derivados de los de la Declaración original. Señala la Mtra. Sánchez: «...se advierte que los nuevos derechos humanos avalados por la ONU no se acogen a las características de los derechos humanos fundamentales, en tanto que se basan en la deconstrucción de lo dado por la naturaleza» (p. 55).

En el capítulo 3, «La mujer, ¿responsable del delito de aborto?» (pp. 65-86), la autora demuestra que en el México moderno (siglo XX hasta hoy) nunca ha habido una protección de la vida del no nacido. Se realiza una comparación de los códigos penales de 1929, 1931, 2000, 2004, hasta la legalización del aborto del 2007. Y resalta una de las dificultades éticas de aplicación cuando señala, por ejemplo, en los casos de aborto contemplado por malformación del producto, que es difícil diferenciar este caso de la eugenesia. La autora resume bien su capítulo cuando señala: «Habiendo hecho una revisión de la legislación mexicana en relación con el aborto desde el Código Penal de 1929 hasta el de 2007, podemos advertir cierta progresividad en el acceso al aborto». En el primer año citado se manejaban dos excusas absolutorias, como el peligro de muerte para la mujer y la imprudencia de ella. En el de 1931, se incluyó una nueva: el embarazo por violación. En el del 2000 se introducen dos nuevas causales: la malformación congénita y la inseminación artificial forzada. Hasta este año se habla de excusas absolutorias, ya que el aborto se seguía considerando un delito, pero no se castigaba. En el año 2004 se introduce el concepto de «excluyente de

responsabilidad», con lo que el aborto, bajo esas excepciones, ya no es tipificado como un delito (p. 84).

El capítulo 4, «El aborto, mal de nuestro tiempo» (pp. 87-106), estudia el aborto desde la perspectiva médica y se analizan algunos datos estadísticos sobre él en México. También aborda el fenómeno del estrés posaborto.

El capítulo 5, «La mujer ante el dilema de ser madre» (pp. 107-124), analiza la noción de persona y su carácter de principio antropológico fundamental para la defensa de la vida naciente. Comenta el estatuto ontológico del embrión humano, en donde el embrión es considerado persona en cualquier estadio de su desarrollo. Asimismo, examina algunos elementos de la decisión moral.

El libro cierra con las conclusiones que resumen el proceso de legalización del aborto y sus implicaciones éticas y sociales.

